Asunción, 10 de noviembre de 2014.

ICEO N° 73/14

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Ref.	***EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS - PAC Nº 55/2014 "CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VIDA PARA MINISTROS" S.B.E. – AD REFERENDUM***

El Comité de Evaluación de Ofertas, integrado por Resolución de la C.S.J Nº **4.939** de fecha 11 de marzo de 2.014, por las siguientes personas: el **Lic. Roberto I. Torres Cardozo**, Director General de Administración y Finanzas; el **Lic. Rubén Ayala**, Director Administrativo; la **Abog. Mirtha Morínigo de Florentín**, Directora Dirección de Asuntos Jurídicos; el **Abog. Cesar Irala,** profesional técnico designado por el ámbito solicitante; la **Dra. Econ. Luz Ramona Antúnez,** el **Lic. José Benítez Isasi** y la **Lic. Ramona Godoy**, Funcionarios Técnicos designados por el Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia; y la **Lic. Carmen Godoy**, Directora de Contraloría Interna, eleva a continuación el **Informe de Evaluación de Ofertas** del llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas - PAC Nº 55/2014 "CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VIDA PARA MINISTROS" S.B.E. – AD REFERENDUM**, de conformidad a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, en la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003.

1. DATOS DEL LLAMADO

El llamado a Licitación por Concurso de Ofertas - **PAC Nº 55/2014 "Contratación de Seguro de Vida para Ministros" S.B.E. Ad Referéndum,** fue aprobado por Resolución de la Corte Suprema de Justicia **Nº 5202** de fecha 19 de agosto de 201, con **ID N° 274.967**, cuyo monto presupuestado es de **Gs. 350.000.000 (guaraníes trescientos cincuenta millones)**. El sistema de adjudicación es "**Por el total**".

Se deja constancia del cumplimiento con todos los requisitos exigidos en la Ley Nº 2.051/03, el mismo fue publicado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py) y se cursó invitación a los siguientes potenciales oferentes:

Nº	OFERENTE	NOTA DE INVITACIÓN	TELÉFONO
1	PANAL COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A. PROPIEDAD COOPERATIVA	Nota UOC N° 457/14	426-000
2	GRUPO GENERAL DE SEGUROS S A.	Nota UOC N° 455 /14	234-000
3	EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS	Nota UOC N° 454 /14	448-620
4	LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS	Nota UOC N° 456 /14	417-2000
5	ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS	Nota UOC N° 452 /14	605-105
6	ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.	Nota UOC N° 453 /14	215-086

La fecha límite de presentación de Ofertas y Apertura de Sobres quedó fijada para el día 08 de octubre de 2014.

2. ACTO DE APERTURA DE SOBRES:

El Acta de Apertura de Ofertas forma parte de la presente Evaluación y se adjunta como **ANEXO A**, donde constan las siguientes observaciones:

Datos de las Ofertas presentadas, ordenadas de menor a mayor conforme a los precios ofertados:

OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA (IVA incl.)	GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA		
		VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	MONTO
COASEGURO PATRIA S.A. – LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS	348.999.996	05/10/2014	22/02/2015	25.000.000

Se dejó constancia de las siguientes observaciones:

- **COASEGURO PATRIA S.A. – LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS:** presenta un original y dos copias de la oferta.
- **ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.:** presenta un original y dos copias de la oferta, no presenta la DDJJ del Fondo de Garantía de Gs. 6.000.000.000 (guaraníes seis mil millones).

3. VERIFICACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES

Se procedió a evaluar los documentos presentados por los oferentes, utilizando el criterio de CUMPLE / NO CUMPLE, de conformidad a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones. Se adjunta como **ANEXO B**, copia del **Informe de Evaluación Documental**, realizado por la Asesoría Jurídica según **Nota DAJ/IED N° 120/14** de fecha 20 de octubre de 2014, en el cual consta las siguientes observaciones:

a) **COASEGURO PATRIA S.A. - LA CONSOLIDADA S.A.:** El oferente cumple con la presentación de las documentaciones de carácter tanto sustancial como Adicional solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

b) **ASEGURADORA PARAGUAYA S.A. - ASEPASA:** El oferente cumple con la presentación de las documentaciones de carácter sustancial solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.

4. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS:

Se adjunta como **ANEXO E** el Cuadro Comparativo de Ofertas, realizado por el Departamento de Programación y Evaluación de Ofertas. Se procedió a la corrección aritmética de los precios de la oferta del **COASEGURO PATRIA S.A. – LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGURO,** permaneciendo invariable el precio unitario, considerando la prima mensual por beneficiario. El resumen de las ofertas ordenadas de menor a mayor en relación al precio luego de la corrección aritmética es el siguiente:

OFERENTE		Precio Total (IVA Incl.)
1	COASEGURO PATRIA S.A. – LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS	Gs. 348.999.948
2	ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.	Gs. 394.999.956

Del cuadro precedente, **se selecciona la oferta con el precio más bajo**, a fin de ser analizada en detalle, los criterios de calificación, las especificaciones técnicas y la capacidad financiera, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 61 del Decreto 21.909/03. La oferta con el precio más bajo corresponde al oferente **COASEGURO PATRIA S.A. – LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS.**

5. EVALUACIÓN TÉCNICA

Se adjunta como **ANEXO C**, copia del Informe de Evaluación Técnica de Ofertas según **Nota AJ/IED N° 119/14** de fecha 20 de octubre de 2014, de la Dirección de Asuntos Jurídicos, el cual concluye que la oferta presentada por el **COASEGURO PATRIA S.A. – LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS cumple** con las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.

6. INFORME FINANCIERO

Se adjunta como **ANEXO D**, el Informe Financiero remitido por el Departamento de Contabilidad por Memorando **M.D.C Nº 572/2014** de fecha 15 de octubre de 2014, con el siguiente resultado:

a) **COASEGURO PATRIA S.A. - LA CONSOLIDADA S.A.:** El oferente cumple con los ratios financieros, como también, cumple con las especificaciones del Margen de Solvencia, Fondo de Garantía, Patrimonio Propio no Comprometido, Capital y Disponibilidades exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

7. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN:

En virtud de los sustentos técnicos, administrativos y jurídicos expuestos en el presente Informe, acorde a lo establecido en el Art. 27 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", el Comité de Evaluación de Ofertas **recomienda adjudicar** el llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas - PAC Nº 55/2014 "CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VIDA PARA MINISTROS" S.B.E. – AD REFERENDUM**, a la oferta con el precio más bajo correspondiente al **COASEGURO PATRIA S.A. - LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS**, por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, por un monto de **Gs. 348.999.948 (guaraníes trescientos cuarenta y ocho millones novecientos noventa y nueve mil novecientos cuarenta y ocho)**, IVA incluido, para un periodo de 12 (doce) meses y conforme al siguiente detalle:

Item	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad de Beneficiarios	Cantidad de Meses	Capital a ser asegurado por beneficiario	Prima mensual por Beneficiario	Prima mensual por los nueve beneficiarios	Prima Anual
1	Contratación de Seguro de vida	Meses	9	12	500.000.000	3.231.481	29.083.329	**348.999.948**

Lic. Carmen Godoy de Lezcano
Directora
Dirección de Contraloría Interna

Lic. José Benítez Isasi
Asesor C.S.J.

Abog. CESAR IRALA
Asesoría Jurídica

Lic. ROBERTO L. TORRES C.
Director General

ABOG. MIRTHA MORINIGO DE FLORENTIN
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS

Lic. Ramona I. Godoy C.
Gabinete C.S.J.

Lic. Rubén Ayala Olmedo
Director Administrativo